

Bogotá, D.C.

Señor  
**EDGAR GUARNIZO GOMEZ**  
Dirección: MANZANA B LOTE 18 B  
PASA PERSONALMENTE POR RESPUESTA  
Celular: 3224772303

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202212000179161**



Fecha: 18-08-2022

Asunto: Alcance respuesta radicado **SDQS** 202217000168682 del 18 de julio de 2022. **ID:** 2022-19-17608.

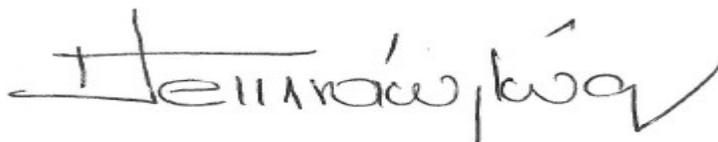
Respetado Señor Edgar,

En atención a su solicitud registrada mediante **SDQS** 202217000168682, de fecha 18 de julio de 2022; la Dirección Técnica de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular se permite comunicarle que se dio viabilidad jurídica a los pagos de relocalización transitoria correspondientes a los meses de MAYO, JUNIO y JULIO, los cuales serán efectuados una vez realizado el trámite ante la subdirección financiera.

Por otro lado, respecto a su solicitud de información de su proceso me permito informarle que usted desde el día 13 de junio del 2022 cuenta con selección de vivienda de reposición en el proyecto Colores de Bolonia 3, por lo cual se realizó negociación con la constructora correspondiéndole el apartamento 604 de la Torre 09 Bloque 04.

Esperamos que sus inquietudes hayan sido resueltas, si desea recibir información adicional, respetuosamente le invitamos agendar una cita al teléfono 3176466282 para la atención presencial, en la oficina de atención al ciudadano, ubicada en la Carrera 13 No. 54-13.

Cordialmente,



**NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ**  
**Directora Técnica de Reasentamientos**

Proyectó: Valentina Rodríguez Caicedo



Contrato No. 003 de 2022

Calle 54 No. 13-30  
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.  
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520  
FAX: (60-1) 310 5583  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



SC-CER356168

Página 2 de 2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.